

**ASUNTO: CUOTAS PARA LOS TORNEOS VÁLIDOS PARA RANKING ELO.**

Aprobadas en Asamblea Ordinaria de la FADA, el 29.06.2008.

Tipo de torneo	Cuota Elo FADA
Competiciones oficiales	0 €
Competiciones con menos de 20 jugadores	13 €
Competiciones con más de 20 jugadores	17 €
Competiciones con más de 100 jugadores	25 €

1. Estas tarifas se aplicarán para todos los informes que se reciban en la FADA a partir del 1 de septiembre de 2008. El importe de la cuota deberá ser enviado en talón a nombre de Federación Andaluza de Ajedrez o por transferencia bancaria a la cta. cte de la FADA: 2098-0383-20-0132001827.
2. No se tramitarán torneos para su cómputo nacional o internacional si no se satisface la Cuota Elo FADA.
3. La presente cuota es adicional a la que la FEDA tenga en vigor en cada momento.
4. No se tramitarán torneos si el informe va firmado por un árbitro que no posea su licencia FADA en vigor.
5. Con independencia del establecimiento de dichas tarifas, y para complementar el sistema de financiación del Elo FADA, se establece una cuota provincial fija de 20 € y una cuota variable global de 730 € que será cubierta en proporción al número total de licencias de jugadores de la temporada anterior.
6. En concreto, y para la próxima temporada, la cuota total (fija más variable) será la siguiente:  
**Almería 84 €, Cádiz 89, Córdoba 84, Granada 81, Huelva 79, Jaén 84, Málaga 115 y Sevilla 274.**

Ricardo Montecatine  
Presidente de la FADA